

# Informe del Representante Legal Sobre la Operación del Año 2017

## SERVICIOS CARGA Y LOGISTICA LOGIKECARGO S.A.

Quito, 27 de Marzo 2018.

Señores Accionistas  
Presente.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutos, el Representante Legal de Servicios Carga y Logística LOGIKECARGO S.A. presenta a ustedes el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2017.

### a) Cumplimiento de los objetivos previstos para este ejercicio económico.

El año 2017 fue el primer año para nuestra empresa Servicios Carga y Logística LOGIKECARGO S.A., donde el objetivo principal era impulsar nuevos negocios y continuar con el posicionamiento de la empresa dentro del mundo comercial, como una empresa diferenciadora y apegada a nuestros valores y principios:

**Visión.-** Posesionamos en el mercado nacional e internacional como la empresa preferida en la industria de la logística por romper paradigmas y servicios tradicionales a través soluciones lógicas e innovadoras que simplifiquen las necesidades de nuestros clientes.

**Misión.-** Servicio personalizado y apasionado para ganar tu lealtad.

**Valores.-** Responsabilidad, integridad, calidad, pasión, servicial e innovación.

Se ejecutó el plan de trabajo definido para el año 2017 con resultados importantes en crecimiento de la empresa con unos ingresos de \$593,476,41, siendo la mayor facturación anual generada por la empresa en lo que va de su historia, a esto le tenemos que añadir que los ingresos señalados están conformados de la siguiente manera:

- Por servicios de intermediación de carga aérea es por un valor de \$ 484.037,23 dólares y;
- Por comisiones ganadas en el servicio logístico prestado es de \$ 109.439,18 dólares

LOGIKECARGO S.A. presenta en sus costos y gastos en el periodo 2017 el valor de \$ \$ 587. 027,79 dólares, en relación con sus ingresos y gastos da una utilidad antes de impuesto de \$ 6.448,62 dólares.

Dentro de estas actividades económicas nuestro cliente y proveedor de nuestros servicios de intermediación es la Empresa ECUADOR CARGO SYSTEM.

### b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

El 2017 fue un año que inició las operaciones de LOGIKECARGO S.A. de forma razonable, el año 2017 la empresa tiene ganancias que permitirá el crecimiento futuro de la empresa, el 2018 se espera continuar con la mejora de la operación de la empresa y en lo posible ganar estabilidad al mejorar la operación de la misma.

Los recursos contratados para ejecutar los servicios fueron la Contratación de Servicios Profesionales, se contrató bajo relación de dependencia a Christian Chumpitaz con el cargo Jefe en operaciones de coordinación de carga aérea y a Olga Gonza en rol de asistente administrativo y financiero.

**c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Es muy importante destacar que durante el año 2017, con los recursos contratados y tomando en cuenta el esfuerzo realizado por las personas que han participado en la generación de propuestas y cierre de negocios, se ha podido:

- El manejo de Cartera fue adecuada con un promedio de recuperación del 70%, el único cliente que mantiene deuda castigada es ROSELITE, los cuales se manejarán su cobro durante el 2018.
- Se pagaron los honorarios del asesoramiento contable y tributario del año 2017.
- La empresa cumplió con sus responsabilidades de pago de impuestos de manera consistente durante las actividades del 2017.
- Se pagaron los aportes al IESS del Gerente General.

**d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Siendo el primer año de operación de LOGIKECARGO S.A. no podemos comparar la actividad realizada por la empresa durante el 2017.

Las ganancias producidas este año ayudaron a incrementar los activos de la empresa como son equipos de oficina, a pagar deudas pendientes y a recuperar el patrimonio de la empresa que fue invertido para el inicio de actividades económicas.

Este año se podrá repartir utilidades a los empleados en base a lo que establece la ley.

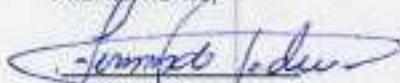
**e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y, Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Con respecto a las Políticas y Estrategias para este 2017, recomendamos lo siguiente:

- Incremento del Capital de la empresa para ayudar con la operación anual de la empresa.
- Mejorar el sistema contable de la empresa para poder manejar de manera más eficiente los cobros, pagos, emisiones de documentos y otras actividades financieras.
- Buscar certificaciones y alianzas estratégicas que permitan el crecimiento y generación de oportunidades de negocio en el área.
- Incrementar la cantidad y calidad de nuestros clientes.
- Crear planes de acción para incrementar las ventas de LOGIKECARGO y de esa manera generar crecimiento de la empresa.

Por último, en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio, expresamos nuestros agradecimientos a nuestros Clientes por la confianza depositada en nuestra empresa, a los accionistas por el apoyo brindado y a nuestros proveedores por la labor desarrollada.

Atentamente,



Fernando Pacheco  
Gerente General  
LOGIKECARGO S.A.